

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AYANTIM INVERSIONES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, a las 14H00 en el local de la compañía situada en la calle Coruña N23-225 y Alberto Mena y estando presentes los accionistas de la empresa. La Presidenta Señorita Erubys Chirinos declara instalada la Junta General de Accionistas. La presidenta dispone que se dé lectura el orden del día, la misma que es leída por el Señor Hugo Manzano, que actúa como Secretario.

Los señores accionistas de la Compañía Ayantim Inversiones Cia. Ltda., presentes para a la Junta de Accionistas el día 29 de marzo del 2018 a las 14:00 p.m. en la oficina de la empresa ubicado en la calle Coruña N23-225 y Alberto Mena, de esta ciudad se reúnen con el fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y consideración del Informe de la administración.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2018
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el periodo 2018

Los informes, balances y demás documentos se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas principales de la Compañía. De manera especial e individual han sido convocados los comisarios principal y suplente de la Compañía.

El Orden del día es leído y aprobado por la Junta General de Accionistas y se procede con la misma.

### **1.- Lectura y consideración del Informe de la Gerencia General.**

El Gerente General de la compañía, el Sr. Jesus Chirinos, procede a dar lectura a su informe de gerencia correspondiente al período del año 2018, el cual es aprobado por los señores accionistas.

**2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2018.**

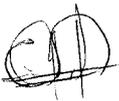
Se proceden a revisar los Estados financieros de la compañía, Una vez revisado el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de cuentas del Patrimonio y sus correspondientes notas al 31 de diciembre del 2.0185. Estos son puestos a consideración de la Junta General y son aprobados en su totalidad.

**3.- Conocimiento y resolución de Informe de Comisario**

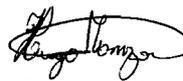
Se procede a revisar el informe de Comisario. Una vez revisados los informes éstos son puestos a consideración de la Junta y son aprobados.

**4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente** La Junta General por unanimidad decide delegar al Srta. Ondina Mendoza, el nombramiento del Comisario Principal y suplente.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia dispone que secretaría proceda a redactar el acta para lo cual concede un receso luego de éste se reinstala la sesión con los mismos asistentes y el Señor Secretario da lectura al acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad de votos de todos los accionistas. La Presidenta de la Junta declara terminada la sesión a las 16h00 Horas y pide a Secretaría que adjunte la presente acta y todos los documentos tratados en la Junta en el correspondiente expediente.



**Srta. Erubys Chirinos**  
**Presidenta**  
**Accionista**



**Sr. Hugo Manzano**  
**Secretario**



**Sr. Jesus Chirinos**  
**Gerente General**  
**Accionista**